

(43)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
25 MAR. 1991
No. _____
Recibido por: _____

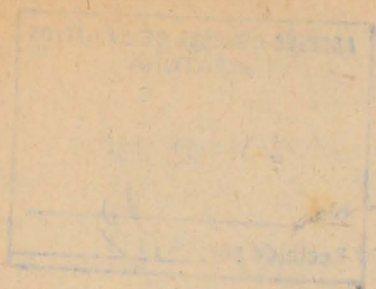
INFORME N° 057-91-AGN-OAJ

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
Jefe del Archivo General de la Nación
DE : Dr. Anador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO : Opinión legal en relación al compromiso de observador
del ex-Directivo Noe Salas Colorado en la nivelación
de haberes.
REF : Proveído de su despacho de fecha 25-03-91
FECHA : Lima, 26 de Marzo de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. en relación al asunto para informarle lo siguiente:

- 1.- El Ministerio de Justicia mediante Informe N° 090-90-JUS/OAJ de fecha 25 de Setiembre de 1990 de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que el Sr. Noe Salas Colorado ex-inspector del AGN no ha cometido en el desempeño de sus funciones falta grave de carácter disciplinario opinando por la improcedencia de la apertura de proceso administrativo disciplinario, en mérito a que su participación como observador no configura actos de gestión y decisión.
- 2.- La Oficina de Inspectoría del Archivo General de la Nación mediante Oficio N- 077-90-AGN-OII de fecha 27-12-91 opina que la participación del ex-directivo Noe Salas Colorado se efectuó con arreglo a las normas del sistema nacional de control.
- 3.- La Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 047-AGN-91-OAJ opina que su calidad de observador conforme aparece en el acta que suscriben los directivos no irrogaba compromiso alguno, razón por el cual no es procedente aplicar las sanciones administrativas del D.Leg 276 y su reglamento.
- 4.- La Comisión de procesos administrativos del Archivo General de la Nación mediante informe N° 006-91-AGN-CPPA recomienda que nos es procedente aperturar proceso administrativo disciplinario al ex-Inspector del AGN.
- 5.- Por los fundamentos expuestos esta Jefatura de asesoría jurídica opina que con los antecedentes y recaudos corresponde a la Comisión especial ó ad hoc de procesos administrativos pronunciarse sobre la procedencia ó improcedencia de la apertura de proceso administrativo al ex-inspector Noe Salas Colorado por su calidad de funcionario de mayor nivel jerárquico.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Asesoría Jurídica


Dr. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe